

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

ARZOBISPADO DE TOLEDO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Real decreto.

Atendiendo á los méritos, servicios y acreditada lealtad del Teniente general D. Evaristo San Miguel, vengo en nombrarle Capitan general de Castilla la Nueva y ministro interino de la Guerra hasta la llegada de D. Baldomero Espartero, duque de la Victoria y de Morella, á quien tengo nombrado presidente del Consejo de Ministros.

Al propio tiempo vengo en admitir la dimision que han hecho de los cargos que desempeñaban interinamente Don Luis Mayans, ministro de Estado; Don Pedro Gomez de la Serna, ministro de Gracia y Justicia; D. Fernando Fernandez de Córdova, ministro de la Guerra; D. Manuel Cantero, ministro de Hacienda; D. Antonio de los Rios y Rosas, ministro de la Gobernacion del Reino, y D. Miguel Roda, ministro de Fomento.

Dado en palacio á 20 de julio de 1854.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El presidente del Consejo de Ministros, Angel de Saavedra.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Real decreto.

Vengo en admitir la dimision que de los cargos interinos de presidente del Consejo de Ministros y ministro de Marina me ha presentado D. Angel de Saavedra, duque de Rivas.

Dado en palacio á 20 de julio de 1854.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El ministro interino de la Guerra, Evaristo San Miguel.

La Reina ha dirigido á la nacion española el Manifiesto que reproducimos á continuacion:

ESPAÑOLES.

Una série de deplorables equivocaciones ha podido separarme de vosotros, introduciendo entre el Pueblo y el Trono absurdas desconfianzas. Han calumniado mi corazón al suponerle sentimientos contrarios al bienestar y á la libertad de los que son mis hijos; pero así como la verdad ha llegado por fin á los oídos

de vuestra Reina, espero que el amor y la confianza renazcan y se afirmen en vuestros corazones.

Los sacrificios del pueblo español para sostener sus libertades y mis derechos; me imponen el deber de no olvidar nunca los principios que he representado, los únicos que puedo representar; los principios de la libertad, sin la cual no hay naciones dignas de este nombre.

Una nueva era fundada en la union del pueblo con el monarca hará desaparecer hasta la mas leve sombra de los tristes acontecimientos que yo la primera deseo borrar de nuestros anales.

Deploro en lo mas profundo de mi alma las desgracias ocurridas, y procuraré hacerlas olvidar con incansable solicitud.

Me entrego confiadamente y sin reserva á la lealtad nacional. Los sentimientos de los valientes son siempre sublimes.

Que nada turbe en lo sucesivo la armonía que deseo conservar con mi pueblo. Yo estoy dispuesta á hacer todo género de sacrificios para el bien general del pais; y deseo que este torne á manifestar su voluntad por el órgano de sus legítimos representantes, y acepto y ofrezco desde ahora todas las garantías que afiancen sus derechos y los de mi trono.

El decoro de este es vuestro decoro. Españoles: mi dignidad de reina, de muger y de madre es la dignidad misma de la Nacion que hizo un dia mi nonibre símbolo de la libertad. No temo, pues, confiarme á vosotros no temo po-

ner en vuestras manos mi persona y la de mi hija, no temo colocar mi suerte bajo la égida de vuestra lealtad, porque creo firmemente que os hago árbitros de vuestra propia honra y de la salud de la Patria.

El nombramiento del esforzado duque de la Victoria para presidente del consejo de ministros, y mi completa adhesion á sus ideas, dirigidas á la felicidad comun, serán la prenda mas segura del cumplimiento de vuestras nobles aspiraciones.

Españoles: Podeis hacer la ventura y la gloria de vuestra Reina aceptando las que ella os desea y os prepara en lo íntimo de su maternal corazon. La acrisolada lealtad del que va á dirigir mis consejos, el ardiente patriotismo que ha manifestado en tantas ocasiones, pondrá sus sentimientos en consonancia con los míos.

Dado en palacio á 26 de Julio de 1854.

YO LA REINA.

El ministro interino de la guerra, Evaristo San Miguel.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Reales decretos.

Tomando en consideracion los muchos, dilatados y eminentes servicios del teniente general D. Evaristo San Miguel, vengo en promoverle á Capitan general de los ejércitos nacionales.

Dado en palacio á treinta de julio de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—

Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

Tomando en consideracion los muchos méritos y servicios del Teniente general D. Leopoldo O'Donell, Conde de Lucena, vengo en promoverle á Capitan general de los ejércitos nacionales.

Dado en palacio á treinta de julio de mil ochocientos cincuenta y cuatro.— Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

En atencion á los méritos y servicios de D. José Allende Salazar, brigadier de infanteria, vengo en promoverle al empleo de mariscal de campo.

Dado en palacio á veinte y nueve de julio de mil ochocientos cincuenta y cuatro.— Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

Vengo en relevar del cargo de ministro interino de la Guerra á D. Evaristo San Miguel, Capitan general de ejército y del distrito de Castilla la Nueva, quedando altamente satisfecha de la lealtad y distinguido acierto con que lo ha desempeñado.

Dado en palacio á treinta de julio de mil ochocientos cincuenta y cuatro.— Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

Atendiendo á las particulares circunstancias que concurren en D. Joaquin

Francisco Pacheco, diputado á Córtes, vengo en nombrarle ministro de Estado y encargarle del despacho de la direccion de Ultramar.

Dado en palacio á treinta de julio de mil ochocientos cincuenta y cuatro.— Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

Atendiendo á las particulares circunstancias que concurren en D. José Alonso, vengo en nombrarle ministro de Gracia y Justicia.

Dado en palacio á treinta de julio de mil ochocientos cincuenta y cuatro.— Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

Atendiendo á las particulares circunstancias que concurren en D. Leopoldo O'Donell, Conde de Lucena, Capitan general de ejército y senador del Reino, vengo en nombrarle ministro de la Guerra.

Dado en palacio á treinta de julio de mil ochocientos cincuenta y cuatro.— Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

Atendiendo á las particulares circunstancias que concurren en D. José Allende Salazar, mariscal de campo de los ejércitos nacionales, vengo en nombrarle ministro de Marina.

Dado en palacio á treinta de julio de mil ochocientos cincuenta y cuatro.— Está rubricado de la real mano.—El

presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

Atendiendo á las particulares circunstancias que concurren en D. José Manuel Collado, senador del Reino, vengo en nombrarle ministro de Hacienda.

Dado en palacio á treinta de julio de mil ochocientos cincuenta y cuatro.— Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

Atendiendo á las particulares circunstancias que concurren en D. Francisco Santa Cruz, diputado á Córtes, vengo en nombrarle ministro de la Gobernacion.

Dado en palacio á treinta de julio de mil ochocientos cincuenta y cuatro.— Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

Atendiendo á las particulares circunstancias que concurren en D. Francisco Lujan, diputado á Córtes, vengo en nombrarle ministro de Fomento.

Dado en palacio á treinta de julio de mil ochocientos cincuenta y cuatro.— Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

Durante la ausencia de los ministros de Gracia y Justicia, Gobernacion y Fomento, que se encuentran fuera de esta Corte, vengo en resolver se encarguen respectivamente del despacho de dichos ministerios D. Joaquin Francisco

Pacheco, ministro de Estado; D. José Manuel Collado, ministro de Hacienda, y D. José Allende Salazar, ministro de Marina.

Dado en palacio á treinta de julio de mil ochocientos cincuenta y cuatro.— Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

VARIETADES.

En la pasada primavera recordarán nuestros lectores que se halló en Argel, al derribar un bastion, el cuerpo del mártir S. Gerónimo, cuyas reliquias se trasladaron á la Iglesia Mayor con gran solemnidad, habiendo contribuido á dar á ésta mayor realce la presencia de algun Prelado español que pasó á la Africa francesa, invitado por el Gobierno francés, con este único objeto. Creemos que no desagradará á nuestros lectores leer lo que acerca del ilustre mártir que nos ocupa escribió casi por aquellos tiempos en que tuvo lugar su martirio el Padre Haedo, que asegura haber recibido las noticias de personas que hablaron al Santo y que presenciaron su gloriosa muerte. Dice así:

«18 de Septiembre de 1569.

«En una cabalgada ó entrada que entre otras muchas hicieron los años pasados los caballeros y soldados de Oran en tierra de moros, cautivaron entre otros un morillo casi niño, el cual siendo de gesto y talle muy bonito,

cuando en almoneda se vendió la presa que se habia de repartir (como es uso en Oran), compróle el licenciado Juan Caro, Vicario que entonces era, y ahora es General (y con razon por su mucho valor) de aquella ciudad y sus fuerzas. Con la buena crianza que tuvo el muchacho á pocos dias fué cristiano, y le pusieron en el bautismo el nombre de Gerónimo. Despues, ya que el muchacho seria de ocho años, en una peste que dió en la ciudad de Oran, con que fué forzada á que se saliese la gente á vivir y habitar fuera en el campo, en sus tiendas y pabellones: y por tanto, no pudiendo haber tanta guardia en la ciudad, ciertos moros que en Oran estaban cautivos, huyeron una noche, y llevaron consigo á Gerónimo, el morillo, de esta manera, y lo entregaron á sus padres. Vuelto el muchacho á su casa, y viéndose entre los suyos, fué cosa fácil volver á sus costumbres y ley, y así vivió mucho tiempo, hasta que siendo ya de veinte y cinco años, poco mas ó menos, en el año de N. S. J. 1559, tocado del Espíritu Santo que le llamaba para lo que despues fué, de su propia voluntad se volvió á Oran á vivir en la fé de N. S. J. No fué pequeño el contentamiento que el Vicario general recibió, cuando vió entrar por sus puertas á Gerónimo hecho hombre: y sabido su buen propósito, y el arrepentimiento de su error, reconciliándole con la Santa Madre Iglesia, le volvió á recoger con mucho amor en su casa. (Aquí el autor dá pormenores acerca de la ocupacion que á Gerónimo dió el Vicario, hasta que al cabo de 10 años volvió á caer

en poder de los moros y llevado á Argel; y continúa así). Y como es costumbre que los reyes de Argel de cada diez cristianos que cautivan toman dos para sí, Gerónimo y otro cupieron á la suerte y parte del Rey, el cual entonces era Aluch Alí, renegado Calabrés, que hoy dia es General de la mar de el gran Turco. Siendo, pues, Gerónimo el esclavo del Rey, fué luego llevado al baño y lugar de sus cautivos, y como el demonio siempre usa de sus artes procurando á los buenos todo mal, hizo como á pocos dias se supiese de la calidad y naturaleza de Gerónimo, y cómo era de nacion moro, y cómo, y por qué causas se volviera cristiano; por lo cual los guardianes del baño le echaron una gruesa cadena y no le dejaban salir del baño, aun para trabajar, como suelen cada dia salir otros. Tambien muchos de los moros, y principalmente algunos de sus letrados y morabutos, en sabiendo quién fuera Gerónimo, pensaron que seria fácil cosa volverle á su secta y opinion: y por tanto iban muchos de ellos de continuo al baño: y unos con razones como podian, y otros con promettimientos, y aun otros con amenazas, trataban persuadirle. Pero era todo su trabajo en valde y por demás. Porque con una fé viva y constante les respondia el buen Gerónimo, que no se cansasen, que por ninguna cosa del mundo, ni por ningunas amenazas y temores dejaria de ser cristiano. Algunas veces, viéndose importunado en extremo de ellos, les decia, que se fuesen con Dios. Y vuelto á los cristianos, de algunos de los cuales yo lo he sabido, les decia,

qué se piensa esta canalla que me han de hacer moro, no lo seré aunque pierda en ellos la vida. Con esto, viéndose los moros tan desengañados y no aprovechar sus persuaciones, volviéronse, como dicen, á las malas, y dieron parte de todo ello á Aluch Ali, encareciéndole mucho el negocio. Y atribuyendo la constancia santa del siervo de Cristo á obstinacion, y requiriéndole que en todo caso le diese un tal castigo que para otros fuese ejemplo y escarmiento. Estrañamente se admiró el Rey cuando esto le dijeron: y satisfaciendo á los moros con buenas palabras, concibió en su pecho un encendido deseo de matar al siervo de Dios con una cruel y notable muerte, y así saliendo aquel día á ver la obra de un bestion ó fuerte que hacía fuera de la puerta de Babalnele, hacía Poniente, para defensa de cierto desembarcadero y playa, seguro que por aquella parte está cerca de la ciudad, habiendo visto la obra un gran rato, ya que se quería volver para casa, llamó á un cristiano suyo, albañil, que era el maestro de ciertos tapiadores que trabajaban en el bestion, que se decia maestro Micael, de nacion navarro, y díjole de esta manera: Micael, aquellas tablas (mostrando con el dedo unas que estaban ya armadas para la obra, mas aun no habian en el hueco de ellas echado tierra) no las hinches ahora, mas deja aquel hueco y espacio vacío, porque allí tengo de tapiar vivo á aquel perro de Oran, que no se quiere volver moro: y dicho esto dió la vuelta para su casa. El maestro Micael hizo como el Rey le ordenó, y

no tardó mucho, que alzando la mano de la obra, porque ya era tarde, él y los demás cristianos que en aquella obra trabajaban, que eran del Rey, se volvieron al baño, do llegados, el mismo Micael condoliéndose del mal que el Rey determinaba hacer, fué á buscar luego á Gerónimo, y muy triste le contó lo que el Rey le dijera, rogándole y exhortándole que tomase todo en paciencia y se aparejase como buen cristiano para aquella muerte, que era cierta, porque él acababa de hacer la sepultura con sus manos. Nada perdió de ánimo con una nueva como esta el bienaventurado Gerónimo, mas con ánimo muy esforzado respondió al maestro Micael estas palabras: Sea Dios por todo bendito: no piense esta canalla que con eso me han de espantar, ó acabar conmigo que deje de ser cristiano; acuérdeso N. S. de mi alma y perdóneme mis pecados. Algunos de los cristianos, particularmente amigos suyos, como entendieron este negocio recogieronle luego entre sí, y consolándole como podian, y animándole á recibir aquella muerte por amor de Dios en paciencia, respondió con grande ánimo á todos, que él confiaba en el Señor le daria gracia y esfuerzo para morir por su santo nombre, que les rogaba le encomendasen todos á Dios, y conforme á esto queriéndose, como buen cristiano, aparejar para aquella batalla, lo primero que hizo fué, que llamó á un Padre Sacerdote, que allí estaba entre los cautivos del Rey, y le rogó le oyese de confesion: hizolo el Padre de muy buena gana, y entrando con Gerónimo en la

iglesia que allí tienen de muchos tiempos los cristianos, estuvo un gran rato oyendo su confesion, y consolándole y animándole para recibir aquella muerte. Despues de lo qual, siendo ya bien noche, se fué Gerónimo á su aposento, do casi toda la noche gastó en encomendarse muy de veras á N. S., suplicándole, le perdonase sus pecados y ayúdase con su gracia, y no siendo aun bien mañana se fué á la iglesia, á do vino luego el Padre que le confesara y dicha misa, que Gerónimo oyó con mucha devocion, le dió la comunion y viático del Smo. Cuerpo de N. S. J.

De esta manera y con estas armas invencibles se armó el bienaventurado siervo de Dios, estando en ellas muy confiado y aguardando la hora en que los ministros de Satanás le habian de llevar á la muerte. No serian bien las tres horas del dia y las nueve como en España contamos, que entraron por el baño 304 ministros chances del Rey, y preguntando por Gerónimo, que estaba en la iglesia encomendándose á Dios, él mismo salió á ellos; los cuales como le vieron, luego, como es de su costumbre, comenzaron con mucha braveza á decirle mil afrentas é injurias, de cane, perro, corundo, indio, traidor, que por qué no queria ser moro. A todo lo qual el siervo de Dios no respondió ni con una pequeña palabra. Los chances le tomaron en medio y caminaron con él hácia el fuerte ó bestion que digimos, donde el Rey le aguardaba y habia de ser su dichosa fin y muerte. Llegado, pues; á este lugar y presentado delante del Rey, que estaba muy acompañado

de renegados y turcos, dijole el Rey estas palabras: Bre juppe, que quiere tanto decir como ola perro, por qué no quieres ser tú moro? Respondió el mártir de Dios. No lo seré por ninguna cosa; cristiano soy y cristiano tengo que ser. Replicóle el Rey: pues si tú no te vuelves moro, allí (señalando el lugar de las tablas que digimos con el dedo) te tengo de entapiar vivo. Respondióle el varón santo con singular y admirable esfuerzo: haz lo que quisieres, que aparejado estoy para todo; y ni eso me hará que deje la fé de Jesucristo. Visto por el Rey su grande ánimo y esfuerzo, y que tan constante estaba en la fé de Jesucristo, mandó luego le quitasen la cadeña que tenia en la pierna, y que atado de piés y manos le metiesen en el hueco de las tablas de la tapia que mandara reservar el dia anterior, y vivo le tapiasen. Hiciéronlo así los chances; y metido entre las tablas así ligado: un renegado español de casa de Agi Morato, el qual en cristiano se decia Tamargo, que cautivaran en la pérdida de Mostagan con el conde de Alcandete, y en turquesco se decia Jafer, saltó luego á piés juntos sobre el mártir de Dios; y tomando en las manos uno de aquellos pistones que allí estaba, pidió con gran instancia que trajesen presto la tierra, como trajeron, y echándola sobre el santo de Dios, que ni hablaba, ni abria su boca mas que un corderito manso, comenzó el renegado á dos manos con gran fuerza á pistar, dando con el piston grandes y crueles golpes, lo qual viendo otros renegados de muchos que allí estaban con el Rey, deseosos

tambien de que los tuviesen á ellos por finos y buenos turcos, arremetieron tambien á otros pistones, y cargando la tierra que se traia, y ellos pistando á toda fuerza y furia, acabaron de henchir el hueco de las tablas y de matar al glorioso mártir de Cristo, cuyo espíritu, conforme á nuestra santa fé habemos de tener, que le recibió el Señor en el número de sus santos en el cielo y que le dió la corona y premio de esta santa y gloriosa muerte. A todo estaba presente el Rey y una infinita cantidad de turcos, renegados y moros, mirándolo con gran contento y gusto. Lo cual hecho y quedando el cuerpo del santo varon sepultado en tan hondo sepulcro, dió la vuelta el Rey para su casa, y decia por el camino, que realmente no pensaba que aquel cristiano recibiria la muerte con tanto ánimo. Seria entonces mediado de setiembre del año 1369, el cual dia habia de quedar en perpétua memoria y remembranza de los que aman la gloria de J. C. S. N. Y aunque entre los cristianos que en aquella obra y bestion trabajaban se trató despues si sacarian de allí aquel santo cuerpo, no les pareció posible, porque lo verian los turcos y moros que allí estaban de guardianes, ni tampoco conveniente; porque mucho mas se conservaria la memoria de este bienaventurado mártir y de su gloriosa muerte y esfuerzo, si su cuerpo estuviese allí enterrado en tan noble lugar y tan á la vista y ojos, no solo de cristianos, mas de los ciegos moros y turcos y principalmente de los renegados que viendo tan escelente mártir de Dios se confundirian de sus yerros y enga-

ños. El lugar do el cuerpo santo está enterrado, quien mirase el bestion lo verá muy claramente en las tapias y paredes de él, porque en la parte que mira hácia tramantona Norte, se vé que está una tapia toda sentida y como movida; porque con el tiempo, consumiéndose la carne del cuerpo, hizo la tierra de la tapia asiento, y se vé muy señalada. De este lugar confiamos en el Señor por su piedad que algun dia le sacaremos, y con otros cuerpos de otros muchos santos y mártires de Cristo, que con su sangre y bienaventuradas muertes consagraron aquella tierra, le pondremos en otro mas cómodo y mas honroso lugar, para gloria del Señor que tales santos y de tal ejemplo nos dejó á los cautivos. Era el bienaventurado mártir Gerónimo, segun parecia al tiempo de su gloriosa muerte, de edad de treinta y cinco años, pequeño de cuerpo y pocas carnes, cari-delgado y bien moreno, como son casi todos los moros de aquella tierra y Berbería.»

ANUNCIO.

MANUAL PREDICABLE

para los que entran en el ministerio parroquial y carezcan de práctica y buenos libros, por DON FRANCISCO PRADEL Y ALARCON, Cura propio de la parroquia de S. Miguel y S. Justo de Madrid.

Un tomo en 4.º de 500 páginas y 51 Sermones sobre lo mas esencial de la moral evangélica, para corregir los vicios y fomentar las buenas costumbres. Se vende únicamente en Madrid en la sacristía de dicha parroquia, á 20 reales á la rústica, y en Toledo en el Seminario conciliar de S. Ildefonso, á 24.

Madrid: Imprenta de H. Reneses, calle de Valverde, n. 24.